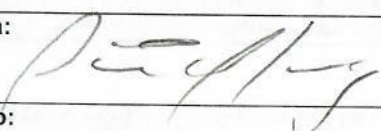
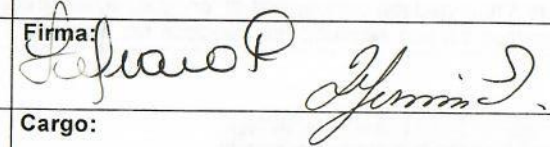
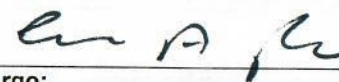


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	PROCESO TALENTO HUMANO		
	CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO		
	Código: PE02-C	Versión: 1.0	

CONTROL DE CAMBIOS

ACTA DE APROBACIÓN N°	FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN
050	21 DIC. 2018	1.0	Adopción de caracterización

AUTORIZACIONES

ELABORÓ ÁREA TÉCNICA	REVISÓ OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	APROBÓ LÍDER DE PROCESO
Nombre: Iván Malaver	Nombre: Liliana Porras Ruth Yanina Bermúdez	Nombre: Edgar Arturo Pintor Peláez
Firma: 	Firma: 	Firma: 
Cargo: Profesional Especializado Subdirección Gestión Corporativa - Talento humano	Cargo: Profesionales Contratistas Oficina Asesora de Planeación	Cargo: Subdirector Gestión Corporativa

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AGENTE Instituto Ciudadano de Protección y Bienestar Animal	PROCESO TALENTO HUMANO		
	CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO		
	Código: PE02-C	Versión: 1.0	

LIDER DEL PROCESO (Nombre y cargo)	Edgar Arturo Pintor Peláez Subdirector Gestión Corporativa	RESPONSABLE OPERATIVO (Nombre y cargo)	Iván Malaver Profesional Especializado Talento Humano
--	---	--	--

OBJETIVO	Planear, organizar, ejecutar y controlar las acciones relacionadas con las situaciones administrativas y el desarrollo del Talento Humano del Instituto, en búsqueda del mejoramiento continuo, la satisfacción del personal y el desarrollo institucional, reconociendo los derechos laborales, promoviendo los valores éticos que permita contar con servidores idóneos y competentes, en un apropiado ambiente de trabajo, para atender la misión y objetivos de la Entidad.
-----------------	---

ALCANCE	Inicia con la elaboración de los planes y programas correspondientes a la gestión del Talento humano encaminados al cumplimiento de la normatividad, en las etapas de ingreso, permanencia, evaluación y retiro y va hasta la ejecución de los planes de mejora.
POLÍTICAS DE OPERACIÓN	La evaluación del personal de planta, provisional y de libre nombramiento y remoción, se debe realizar conforme a los lineamientos establecidos por la CNSC. Fomentar la difusión de los contenidos del Código Único Disciplinario y del Estatuto Anticorrupción con el objeto de minimizar el riesgo de incurrir en la comisión de conductas disciplinables. Talento humano es responsable de los Acuerdos de Gestión que deben ser suscritos por la Dirección General y los Subdirectores anualmente y hacer seguimiento cada cuatro meses. Las actividades desarrolladas en los Planes Institucionales de capacitación, Bienestar Laboral y seguridad y salud en el trabajo deben ser evaluadas para establecer acciones de mejora. El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo deben estar orientadas a los funcionarios, contratistas y colaboradores del Instituto, lo cual incluye los riesgos del proceso. La actualización de la Hoja de Vida física en el Sistema de Información Distrital de empleo y la Administración Pública- SIDEAP es responsabilidad de cada funcionario y se tendrá en cuenta para cualquier trámite que se realice ante el área de talento humano. Talento humano es el responsable del ingreso, permanencia, evaluación y retiro de los funcionarios y contratistas de acuerdo a la normatividad vigente. Cumplir las políticas, lineamientos y directrices del Sistema de Gestión Adoptado por el Instituto

DOCUMENTOS ASOCIADOS	Ver Listado Maestro de Documentos.	BASE LEGAL	Ver Matriz de Cumplimiento Legal.
RIESGOS ASOCIADOS	Ver matriz de riesgos	TRAMITES RELACIONADOS (cuando aplique)	N.A.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE INSTRUMENTO CHARTER de Promoción y Bienestar Animal	PROCESO TALENTO HUMANO		
	CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO		
	Código: PE02-C	Versión: 1.0	

REQUISITOS NTC ISO 9001_2015 (Los que apliquen al proceso)	4.2; 5.2; 5.3; 6.1; 6.2; 6.3; 7.1; 7.2; 7.3; 7.4; 7.5; 9.1; 10.1; 10.2; 10.3
--	--

PARTES INTERESADAS PROVEEDORES		ENTRADAS	ACTIVIDADES CLAVES	PLANEAR (P) o HACER (H)	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	SALIDAS	PARTES INTERESADAS CLIENTES	
Interno	Externo						Interno	Externo
Dirección estratégica	Alcaldía Mayor de Bogotá Departamento Administrativo de Función Pública - DAFP	Plan de Desarrollo Plan estratégico	Elaborar la política y el código de integridad del Instituto.	P	Profesional Talento Humano	- Políticas de operación - Código de integridad - Valores Institucionales	Dirección Estratégica Talento humano	
Dirección Estratégica Talento humano	Departamento Administrativo de Función Pública – DAFP Secretaría General Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC	Plan estratégico Informe del clima organizacional Lineamientos Normatividad	Realizar los planes y programas del proceso de capacitación, bienestar y seguridad en el trabajo y seguridad social.	P	Profesional Talento Humano	- Plan de Acción institucional y del proceso. - Plan anual de vacante - Programa de incentivos - Plan Institucional de capacitación - Plan de inducción y reintegración - Programa de bienestar - Documentos del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo	Todos los procesos	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ALCALDE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	PROCESO TALENTO HUMANO		
	CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO		
	Código: PE02-C	Versión: 1.0	

PARTES INTERESADAS PROVEEDORES		ENTRADAS	ACTIVIDADES CLAVES	PLANEAR (P) o HACER (H)	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	SALIDAS	PARTES INTERESADAS CLIENTES	
Interno	Externo						Interno	Externo
Dirección Estratégico Talento humano		- Políticas de operación - Código de integridad - Valores Institucionales	Promover la difusión del código de integridad y la interiorización de los valores institucionales en el comportamiento de los funcionarios y contratistas del Instituto.	H	Grupo de Talento Humano	Evidencia de las actividades ejecutadas.	Todos los procesos	
Talento humano	Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital DASCD	Necesidades de personal Normatividad vigente que regula la carrera administrativa Manuales de Funciones, competencias y requisitos Listados de elegibles Plan anual de vacantes Solicitud de funcionarios	Gestionar la vinculación	H	Profesional Talento Humano	Acta de posesión	Dirección Estratégico Talento Humano	Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC ARLEPS, AFP Y CAJA DE COMPENSACIÓN. Entes de control

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	PROCESO TALENTO HUMANO		
	CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO		
	Código: PE02-C	Versión: 1.0	

PARTES INTERESADAS PROVEEDORES		ENTRADAS	ACTIVIDADES CLAVES	PLANEAR (P) o HACER (H)	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	SALIDAS	PARTES INTERESADAS CLIENTES	
Interno	Externo						Interno	Externo
Talento Humano		Planes y programas de talento humano	Implementar: Plan Institucional de capacitación Programa de inducción y reinducción Programa de Bienestar Personal Programa de incentivos Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo	H	Profesional Talento Humano	- Personal competente, motivado y comprometido con la entidad. - Incentivos otorgados - Riesgos de Seguridad y Salud en el trabajo controlados	Talento Humano	Comisión Nacional del Servicio Civil- CNSC
Todos los procesos	Entes de control	Manuales funciones Plan Estratégico Plan de Acción institucional y del proceso Política, objetivos, planes y programas del SIG	Evaluar a los funcionarios públicos	H	Profesional Talento Humano	Acuerdos de Gestión Evaluaciones de Desempeño Planes de mejoramiento individual	Talento Humano	Comisión Nacional del Servicio Civil- CNSC Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP
Talento Humano	Comisión Nacional del Servicio Civil- CNSC	Acto Administrativo de Nombramiento Acta de Posesión	Liquidación de nómina	H	Profesional Talento Humano	Comprobantes de pago	Talento Humano	Entes de control Entidades de seguridad social

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	PROCESO TALENTO HUMANO		
	CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO		
	Código: PE02-C	Versión: 1.0	

PARTES INTERESADAS PROVEEDORES		ENTRADAS	ACTIVIDADES CLAVES	PLANEAR (P) o HACER (H)	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	SALIDAS	PARTES INTERESADAS CLIENTES	
Interno	Externo						Interno	Externo
Servidores públicos Autoridades Judiciales y administrativas Entidades Gubernamentales	Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC	Oficio del servidor público presentado renuncia. Acto Administrativo con lista de elegibles. Sentencia condenatoria Edad de retiro forzoso	Gestionar la desvinculación de los funcionarios públicos	H	Grupo de Talento Humano	Actos Administrativo de desvinculación	Talento Humano Servidores Públicos	Entidades de seguridad social Entes de control
Talento Humano	NA	Solicitudes	Tramitar situaciones administrativas	H	Grupo de Talento Humano	• Licencias • Incapacidades • Permisos • Bonos pensionales • Vacaciones • Certificaciones • Acto Administrativo de Retiro • Novedades en seguridad social.	Todos los procesos	Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC Entes de control Exfuncionarios

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	PROCESO TALENTO HUMANO		
	CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO		
	Código: PE02-C	Versión: 1.0	

<u>VERIFICAR:</u>	<u>ACTUAR:</u>
Puntos de control de los procedimientos Herramientas de autocontrol Mapa de riesgos Plan operativo anual POA Informe de auditorías internas y externas Resultados de la revisión por la dirección (si aplica).	Planes de mejoramiento Planes de acción.

HERRAMIENTAS DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN
Indicadores del proceso: Indicadores del proyecto de inversión 7518 Desarrollo y Fortalecimiento Institucional. Otros: seguimiento y medición al proceso

RECURSOS:				
Humanos:	Físicos:	Financieros:	Tecnológicos:	Activos de la Información:
Director General Subdirector Gestión Corporativo Grupo de talento humano	Oficinas Salas de reunión Elementos de Oficina Archivos para Hojas de Vida	Presupuesto aprobado	Hardware y software Impresoras Internet Líneas telefónicas	Relación activos de información

